



MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

No. EXPEDIENTE

Click here to enter

No. DOCUMENTO

Click here to enter

text

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: (MIP-CM-94-2015)

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Ministerio de Interior y Policía en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de una Bomba de Recuperación de Refrigerante, Dos Cilindros de 50 Libra para Bomba de Recaudación de Gas y un Compresor de 3 Tonelada.**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a (**El departamento de compras del Ministerio de Interior y Policía en el 3er piso del edificio de Oficinas Gubernamentales "Juan Pablo Duarte"** en el horario de **8:30 am a 4:00 pm** de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución **www.mip.gob.do** o del Portal de la DGCP **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **10 de Noviembre del 2015 hasta las 10:00 am.**

Licda. Francisca A. Herrera
Encargada de Compras y Contrataciones



25/Agosto/2015

FICHA TECNICA DE BOMBA DE RECUPERACION Y CILINDRO DE ALMACENAMIENTO REFRIGERANTE PARA SERV. GENERALES:

1) Bomba de recuperación de refrigerante:

- Todos los tipos de Refrigerantes.
- Capacidad del compresor $\frac{3}{4}$ hp, libre de mantenimiento.
- 115 voltios 60hz.
- Manómetros con glicerina.
- Filtro de deshidratador.
- Manómetros de entrada.
- Manómetros de salida.
- Disyuntor o breaker de protección.
- Válvula de protección contra alta presión (38.5 bares)

Tipo y capacidad de recuperación;

- Vapor 22kg/h.
- Líquido 138 kg/h.
- Push/ Pull 378 kg/h.

2) Cilindro de recuperación de refrigerante;

- Capacidad 50 libras.
- Acero resistente al óxido.
- Sonda en el interior del cilindro.
- Agarraderas de polímero.



Ficha Tecnica de compresor de aires acond

CANT	PRDUCTO	DESCRIPCION
1	Unidades.	Capacidad 36:000 BTU. Voltage 220 v/60 Hz. monofasico. Refrigerante R-22. Convencional.

Atentamente

Ing. Rogelio Acevedo.



Ministerio de Interior y Policía
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"
Comité de Compras y Contrataciones

**INSTRUCCIONES PARA LAS OFERENTES Y REQUERIMIENTOS DE
ACREDITACION QUE DEBEN APORTAR**

REFERENCIA: MIP-CMC-94-2015

1. PERSONAS JURIDICAS

- 1.1.1) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (con dos (2) años máximo desde la última actualización).
- 1.1.2) Certificación o recibo emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (vigente).
- 1.1.3) Certificación o recibo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social (vigente).
- 1.1.4) La Oferente deberá presentar documentación en la que se exprese una garantía de los bienes objeto del presente proceso a partir de la entrega formal al MIP. Dicho documento debe garantizar los defectos de diseño, mala confección, desgaste o desgarrar de telas, o cualquier otra causa atribuible al adjudicatario. El Oferente/Proponente deberá ofrecer la disponibilidad de cambio, remplazo o sustitución necesaria sin costo alguno para la Institución de las canastillas que resulten con algún problema. La Carta deberá ser redactada en papel timbrado del oferente, dirigida al **Ministerio de Interior y Policía**, debidamente firmada y sellada por el representante legal de la Oferente/Proponente o del Fabricante.

2. PERSONAS FISICAS:

- 2.1.1) Fotocopia de la cédula de identidad y electoral de la oferente y/o de su representante legal;
- 2.1.2) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (con dos (2) años máximo desde la última actualización).
- 2.1.3) Certificación o recibo emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (vigente).
- 2.1.4) Certificación o recibo emitido por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que la Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (vigente).

(2.1.5) La Oferente deberá presentar documentación en la que se exprese una garantía de los bienes objeto del presente proceso a partir de la entrega formal al MIP. Dicho documento debe garantizar los defectos de diseño, mala confección, desgaste o desgarrado de telas, o cualquier otra causa atribuible al adjudicatario. El Oferente/Proponente deberá ofrecer la disponibilidad de cambio, remplazo o sustitución necesaria sin costo alguno para la Institución de las Canastillas que resulten con algún problema. La Carta deberá ser redactada en papel timbrado del oferente, dirigida al **Ministerio de Interior y Policía**, debidamente firmada y sellada por el representante legal de la Oferente/Proponente o del Fabricante.

3. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:

3.1) El presente proceso tiene como objetivo la **Compra de Bomba Recuperacion de Refrigerante, Cilindro de 50 Libra para Bomba de Recuperación de Gas y Compresor de 3 Tonelada.**

3.2) Los oferentes no están obligadas a presentar ofertas en todos los ítems. La adjudicación será por ítem del cual deberá ofertarse la totalidad requerida; de no ser así, la oferta no será considerada en relación al ítem de que se trate.

3.3) La adjudicación se realizará tomando en cuenta la idoneidad del oferente, la estabilidad financiera, la calidad del producto, el precio de mercado y el mejor precio ofertado.

4. PROGRAMA DE SUMINISTRO

(4.1) El suministro de los bienes, se librá en el lugar designado por la Entidad Contratante y deberán ser coordinados con el Departamento de Suministro, del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en el Tercer (3er.) piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México esquina Leopoldo Navarro, sector Gazcue, Distrito Nacional.

(4.2) En caso de que el oferente adjudicatario no cumpla con el requerimiento de entrega de los bienes, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Interior y Policía, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

(4.3) En caso de que el oferente adjudicatario no entregue los mismos bienes presentados como muestras, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Interior y Policía, y sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONDICIONES:

ESPECIFICAR:

MARCAS

CONDICIONES DE ENTREGA:

INMEDIATA

CONDICIONES DE PAGO:

CRÉDITO.